

Fecha: 19-06-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: Fiscalización culminó con retiro de comerciantes sin patentes

Pág.: 2
Cm2: 542,1
VPE: \$ 603.939

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida



EL OPERATIVO CON EL APOYO DE CARABINEROS Y LA PDI, ADEMÁS DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.

Fiscalización culminó con retiro de comerciantes sin patentes

CHACABUCO. Fue un equipo intersectorial que intervino solicitando documentos y se incautaron algunas especies. Vendedores acusaron discriminación y se mostraron molestos por la medida.

Redacción/Pamela Vásquez
cronica@diarioatacama.cl

Alrededor de las 12.30 horas los transeúntes que caminaban por calle Atacama al llegar a Chacabuco se percataron que había un operativo en el área y los comerciantes que no contaban con los permisos respectivos estaban guardando sus pertenencias. Algunos apuntaban con molestia al municipio de Copiapó, otros en silencio acomodaban lo que tenían para retirarse del lugar.

Carabineros, PDI, funcionarios de seguridad del municipio y personal de la Seremi de Salud, entre otras entidades, formaron parte del operativo. Una de las situaciones que se suscitó fue que una de las

vendedoras no quería que se llevaran su toldo, el cual estaba en un camión, por ello se quedó frente al vehículo mayor para obstaculizar el paso. Pasadas las 13.30 horas, el toldo fue retirado del camión, mientras que la mujer se desmayó.

En medio de la situación, Carabineros llamó al Samu, sin embargo fue trasladada por un vehículo particular al Hospital Regional para su evaluación, ya que aparentemente estaba con una crisis.

Nackarena Pinto, integrante del Sindicato de los Trabajadores Independientes del casco histórico de Copiapó manifestó que algunos de ellos están hace más de 30 años vendiendo en el sector.

"Hemos estado en constante búsqueda de conversacio-

nes con la municipalidad, gobernación. Aquí hay comerciantes de la calle Chacabuco, un porcentaje de ellos son adultos mayores, personas con discapacidad, tienen otras características que los hace vulnerables. No es toda la calle sino un quorum que forman parte del sindicato".

En los primeros días de junio integrantes del sindicato acudieron a la casa consistorial para pagar los permisos municipales y no se los permitieron. "Se lo negaron, dijeron que no se les iba a renovar, no dando una explicación, ni motivos. Sin perjuicio de esto, otras personas que no son parte del sindicato, son extranjeros que no tienen más de un año trabajando, si le renovaron los permisos municipales en conjunto

con las que trabajan en las afueras del Hospital Regional", sentenció.

Tras la fiscalización los comerciantes acudieron a la municipalidad y le consultaron al alcalde respecto al operativo. La autoridad indicó que fue liderado por el Ministerio de Interior y Seguridad, por lo tanto era importante consultar con ellos respecto a los casos presentados. Hoy los comerciantes sostendrán una reunión con la Secretaría Regional Ministerial de Seguridad Pública.

FISCALIZACIÓN INTERSECTORIAL
Esta fiscalización intersectorial fue liderada por la Secretaría Regional Ministerial de Seguridad Pública, con participación de Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones (PDI),



ASÍ QUEDÓ EL LUGAR TRAS EL OPERATIVO.

la Seremi de Salud de Atacama, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Servicios de Impuestos Internos (SII) y la Municipalidad de Copiapó, a través de su Dirección de Seguridad Pública y Departamento de Patentes.

La fiscalización se concentró en locales y puestos ubicados en calle Chacabuco, entre O'Higgins y Chafarillo, zona altamente transitada donde históricamente se ha instalado comercio informal sin autorización.

Fecha: 19-06-2025
 Medio: El Diario de Atacama
 Supl.: El Diario de Atacama
 Tipo: Noticia general
 Título: Fiscalización culminó con retiro de comerciantes sin patentes

Pág.: 3
 Cm2: 393,1
 VPE: \$ 437.902

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

30 infracciones

municipales se cursaron durante la jornada de ayer en la fiscalización.

7 infracciones

con decomisos de especies fueron las que se cursaron durante la jornada de ayer. Además, se iniciaron 4 sumarios sanitarios.

(viene de la página anterior)

Durante el operativo se realizaron más de 60 acciones fiscalizadoras, que incluyeron infracciones por comercio sin autorización, permisos vencidos y condiciones irregulares de funcionamiento. Se cursaron cuatro sumarios sanitarios, más de 30 infracciones municipales, siete infracciones con decomiso de especies, un decomiso de productos agrícolas y una denuncia por ingreso clandestino. Además, se llevaron a cabo 19 fiscalizaciones tributarias a comercio esporádico.

Sobre ello, la seremi de Seguridad Pública, Lorna Bown, explicó que "esta fiscalización responde a una demanda de la comunidad, que ha solicitado mayor control, fiscalización y ordenamiento del espacio público en el centro de Copiapó. Se trata de un sector donde lamentablemente se registran delitos asociados al comercio informal, lo que genera un impacto negativo en la seguridad y la calidad de vida de las personas, por eso hacemos un llamado a la comunidad a preferir el comercio establecido, que cumple con la normativa vigente. La proliferación del comercio irregular trae consigo incivildades y hechos delictuales que debemos abordar con firmeza. Como Ministerio del Interior, hemos tomado acciones concretas para enfrentar esta situación, y este tipo de fiscalizaciones intersectoriales son parte de esa respuesta."

Por su parte, la seremi de Salud de Atacama, Jéssica Rojas, recalco que el rol de la Autoridad Sanitaria es fiscalizar y hacer cumplir la normativa vigente para proteger la salud de la población.

"Estos operativos nos permiten intervenir puntos de venta informales que no cumplen con condiciones básicas de inocuidad, aplicando las sanciones correspondientes cuando se identifica un riesgo sanitario. Nuestro deber como Seremi de Salud es resguardar el bienestar de la comunidad y evitar enfermedades asociadas al consumo de alimentos en contextos no regulados", señaló.

Asimismo, destacó el componente educativo de estas acciones, orientado a guiar a quienes ejercen el comercio informal hacia su regularización.



LOS COMERCIANTES EN LAS AFUERAS DEL MUNICIPIO EN LA TARDE DE AYER.

"Además de fiscalizar, orientamos a los comerciantes para que puedan formalizar sus puestos y ofrecer productos en condiciones seguras. Invitamos a la comunidad a preferir el comercio establecido y a realizar sus denuncias de manera responsable a través de los canales oficiales de la Seremi de Salud. Necesitamos avanzar hacia un cambio cultural que valore la seguridad alimentaria y el cuidado colectivo de la salud", dijo.

A sus palabras se sumó la directora regional (s) del SAG, Carla Montiel, quien indicó: que "hoy participamos de un operativo de fiscalización intersectorial encabezado por el Ministerio de Seguridad Pública. Estas fiscalizaciones son necesarias y pertinentes como medidas preventivas tendientes a anticiparnos a la aparición de plagas de importancia económica y enfermedades pecuarias, labor que hemos priorizado en toda la región debido a la presión de ingresos de plagas como mosca de la fruta desde otras regiones del país".

Una labor clave en esta fiscalización fue la realizada por Carabineros de Chile, institución que reafirmó su compromiso con el control territorial y la seguridad ciudadana. "Para Carabineros la seguridad es una preocupación y ocupación permanente. Más todavía cuando se trata de los vecinos y vecinas que transitan por el sector de Chacabuco donde muchas veces las veredas están copadas de vendedores ambulantes, generando con ello un peligro para el peatón. Además de los riesgos asociados que



HUBO DISCUSIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO.

conlleva el comercio ilegal con productos muchas veces sin las mínimas condiciones de higiene. Por eso todos los servicios nos unimos en esta fiscalización intersectorial para llevar más tranquilidad y seguridad a la ciudadanía", expresó el comisario de la 2ª Comisaría Copiapó, teniente coronel Damián Núñez.

MUNICIPIO

Finalmente, desde el Municipio de Copiapó, y con la participación del Departamento de Seguridad Ciudadana, el Alcalde Maglio Cicardini valoró la presencia coordinada del Estado en terreno y reafirmó el compromiso del municipio con el orden urbano y la seguridad de la comunidad.

"Con nuestros equipos de Seguridad Municipal y Patentes nos sumamos al operativo de fiscalización en el casco histórico, organizado por el Gobierno. Con esta acción se busca combatir el comercio ilegal y mejorar la seguridad del sec-

tor, previniendo y minimizando la ocurrencia de situaciones delictuales. En nuestra gestión tenemos claro nuestro norte: queremos recuperar los espacios públicos y que las personas puedan caminar seguras, de día o de noche. Para eso hemos estado trabajando activamente, eliminando rucos, intensificando patrullajes preventivos y fortaleciendo el trabajo colaborativo con las policías. Además, hemos retirado carros de alimentos, motos y vehículos abandonados en las vías, y hemos realizado limpiezas profundas, ornamentado y mejorado plazas, parques y espacios de esparcimiento, con el objetivo de devolverle la belleza y tranquilidad a Copiapó", señaló.

Desde el gobierno se informó que continuarán con fiscalizaciones en otros puntos de la ciudad, como parte de una estrategia sostenida de prevención del riesgo, control del comercio ilícito y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.